

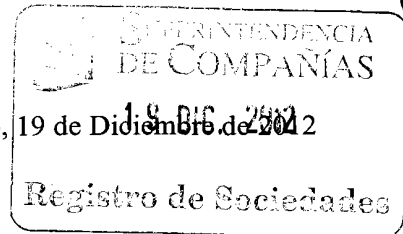
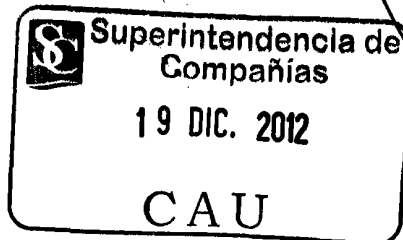
CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

60945

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALLES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO:

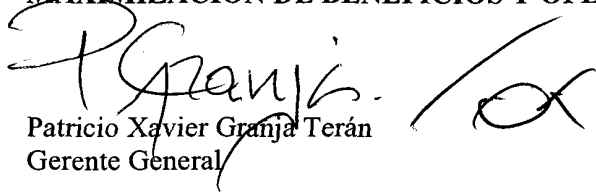
Por medio de la presente comunicamos que en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía **MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.**, se han registrado las siguientes transferencias de participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Iván Escobar Moncayo, nacionalidad ecuatoriana, C.C. 170803300-4	GRECOHOLDCO S.A., nacionalidad ecuatoriana, C.C. 1792303729001.	399

Una vez registradas las referidas transferencias de participaciones se servirá emitir una nómina actualizada de socios de MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.

Atentamente,

MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.


Patricio Xavier Granja Terán
Gerente General

Ingresado razón
de participaciones.
objeto nómina
26/12/2012

**CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

IVAN ESCOBAR MONCAYO

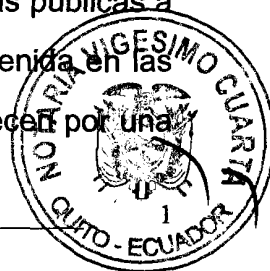
**EN FAVOR DE
GRECOHOLDCO S.A.**

CUANTÍA US \$ 399

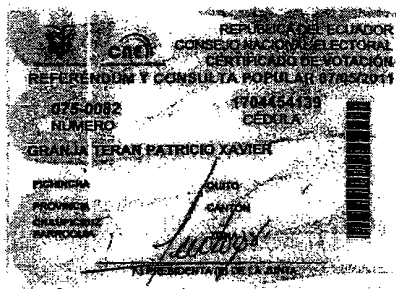
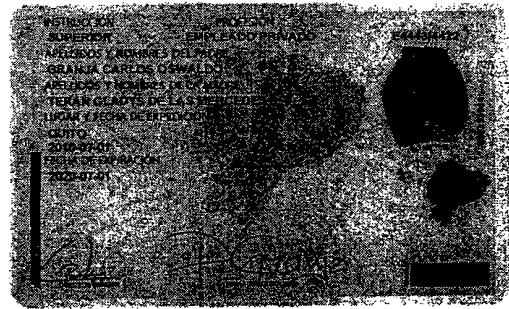
Significo por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante cheque No. 01711921 QUITO, a
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y tres de octubre de dos mil doce, ante mí, DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparecen por una parte el señor Iván Escobar Moncayo y su cónyuge señora Nelly Carolina Cevallos Taipe, ambos por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra, el señor Patricio Xavier Granja Terán en la calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **GRECOHOLDCO S.A.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haber exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvese incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la que conste la cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



parte el señor Iván Escobar Moncayo y su cónyuge señora Nelly Carolina Cevallos Taipe, ambos por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra, el señor Patricio Xavier Granja Terán en la calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **GRECOHOLDCO S.A.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el diecisiete (17) de febrero de dos mil seis (2006) y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho (8) de marzo de dos mil seis (2006). **b) La Junta General de Socios de la compañía ~~MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.,~~** en sesión celebrada el veinte y tres de octubre de dos mil doce, en la que estuvo presente todo el capital suscrito de la compañía, resolvió por unanimidad autorizar al socio Iván Escobar Moncayo a ceder trescientas noventa y nueve (399) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de **GRECOHOLDCO S.A.** **TERCERA: CESION.-** Con tales antecedentes el socio Iván Escobar Moncayo cede trescientas noventa y nueve (399) participaciones representativas del capital suscrito de la compañía **MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.,** de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de **GRECOHOLDCO S.A.** Por su parte, el cesionario acepta dicha transferencia, por así convenir a sus intereses. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Tanto cedente como cesionario se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de **MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.** Usted, señor Notario, se servirá



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 23 OCT. 2012

Dr. Sebastián Valdivia
NOTARIO



58428

Quito, 14 FEB. 2011

Señor
PATRICIO XAVIER GRANJA TERAN
Ciudad.-

De mi consideración:

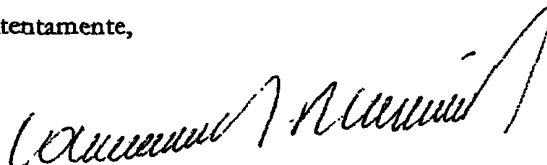
Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de GRECOHOLDCO S.A. en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

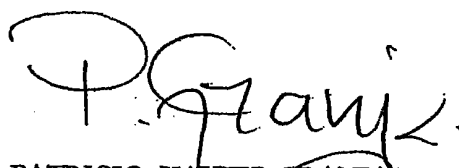
GRECOHOLDCO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 3 de diciembre de 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el

14 ENE. 2011

Atentamente,


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de GRECOHOLDCO S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


PATRICIO XAVIER GRANJA TERAN
C.C. 170445413-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2071 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 16 FEB. 2011

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybón Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito,

23 OCT. 2012

DR. SEBASTIAN VALDIVIAO OJEDA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 171450484-0
 CEVALLOS TAIFE NELLY CAROLINA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 1977
 007-A 0358 05512 F
 PICHINCHA/ QUITO
 SANCHEZ-SUREZ 1977

Francisco Jaramila



ECUATORIANA***** V4344V4444
 CREADO IVAN X ESCOBAR MONCAYO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EDUARDO CEVALLOS
 MARIA ANGELICA TAIFE
 QUITO 14/07/2008
 14/07/2020
 REN 0150804



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

030-0023 1714504840
 NÚMERO CÉDULA
 CEVALLOS TAIFE NELLY CAROLINA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 SANCHEZ-SUREZ

[Signature]

PR- PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



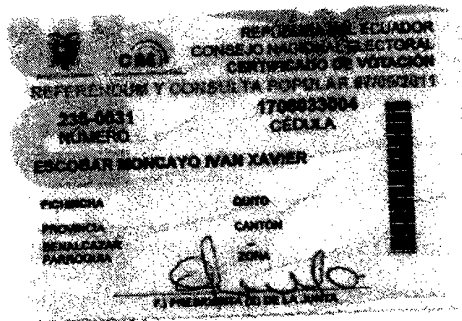
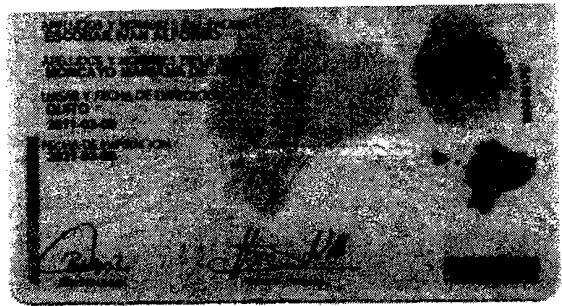
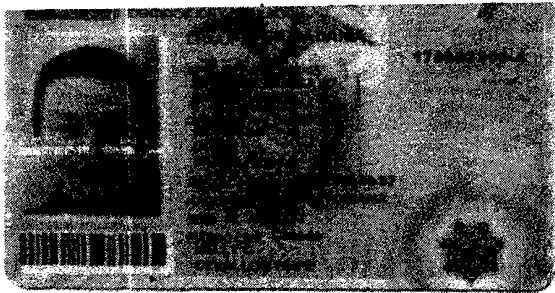
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito,

23 OCT. 2012

DR. ROBERTO FLORES CORDERO
NOTARIO





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito, 23 OCT. 2012

[Signature]
Dn: Sebastian Valdivia Cueva
NOTARIO



Quito, 22 de septiembre de 2011

Señor
Patricio Xavier Granja Terán
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la compañía **MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.** celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual

MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 17 de febrero de 2006 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de marzo de 2006.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de **MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Patricio Xavier Granja Terán
C.C. 170445413-9

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo en No. **13531** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **942**

23 SEP 2011

Quito, a.....

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 23 OCT. 2012

Dr. Sebastian Valdivia Guerra
NOTARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1792303729001
RAZON SOCIAL: GRECOHOLDCO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GRECOHOLDCO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GRANJA TERAN PATRICIO XAVIER
CONTADOR: SORIA FLORES ANGELA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/01/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 14/01/2011
FEC. INSCRIPCION: 04/04/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/12/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: PRIMAVERA Calle: SIENA Número: 214 Intersección: MIGUEL ANGEL Edificio: MATTER Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL HOSPITAL DE LOS VALLES Telefono Trabajo: 024009500

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

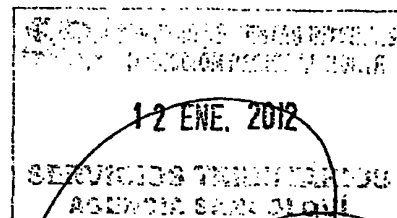
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

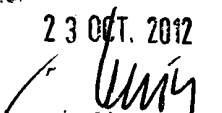
Usuario: SECEVALLOS

Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO

Fecha y Hora: 2012/01/12 12:44

El documento que antecede en
una... foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.-

Quito a... 23 OCT. 2012


DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO





CERTIFICADO RUC **SOCIEDADES**

NUMERO RUC : 1792027020001

RAZON SOCIAL: MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES MBO CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CONSTITUCION: 08/03/2006

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/03/2006

FEC. INSCRIPCION: 03/04/2006

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

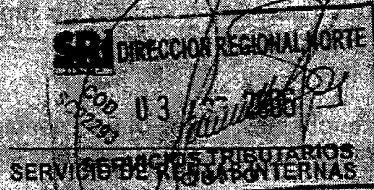
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION DE RECLAMOS ASISTENCIA MEDICA Y EN GENERAL

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: JAPON Número: N39-236 Intersección: AV GASPAR DE VILLARROEL Edificio: GENERALI Piso: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO CENTRAL TECNICO Teléfono Trabajo: 022444805 Teléfono Trabajo: 022444506 Teléfono Trabajo: 022445462 Fax: 022445462 EXT 213

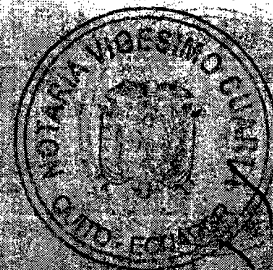
JURISDICCION : 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA



Usuario: BMS0YES

Lugar de emisión: QUITO RAFAEL SANCHEZ RAMIREZ
DAVALOS

Fecha y hora: 03/04/2006 10:04:45



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

23 OCT. 2012

DR. SEBASTIAN VALENZUELA
NOTARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.**

En Quito, a 23 de octubre de 2012, a las 10h00, en las oficinas de CORRAL & ROSALES, situadas en la calle Nobles E4-136 y Av. Amazonas, asisten los señores Iván Xavier Escobar Moncayo y Patricio Xavier Granja Terán por sus propios y personales derechos los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la Junta el señor Patricio Xavier Granja Terán y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Iván Xavier Escobar Moncayo	399	399
Patricio Xavier Granja Terán	1	1
TOTAL	400	400

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Los socios resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Autorizar al socio Iván Escobar Moncayo a ceder sus participaciones a favor de GRECOHOLDCO S.A.

La Junta pasa a conocer el único punto del orden del día:

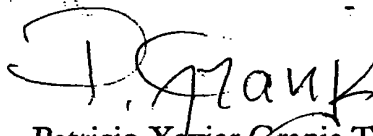
- Autorizar al socio Iván Escobar Moncayo a ceder sus participaciones a favor de GRECOHOLDCO S.A.

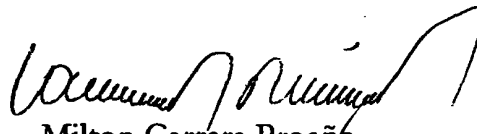
La junta por unanimidad resuelve autorizar al socio Iván Escobar a ceder 399 (trescientas noventa y nueve) participaciones de US\$ 1 cada una que posee en el capital suscrito de MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA. a favor de GRECOHOLDCO S.A., al que la junta, igualmente por unanimidad, lo admite como nuevo socio de la compañía.

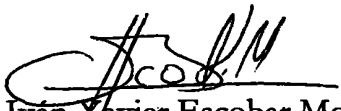


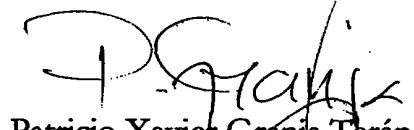
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.


Patricio Xavier Granja Terán
Presidente


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc


Iván Xavier Escobar Moncayo
Socio


Patricio Xavier Granja Terán
Socio

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 23 OCT. 2012

DR. SERGIO VALENZUELA
NOTARIO

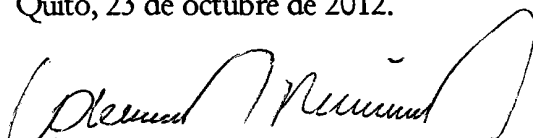


CERTIFICACIÓN

Certifico que la Junta General de Socios de **MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.**, celebrada el 23 de octubre de 2012, en la que estuvo presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, por unanimidad resolvió autorizar la siguiente transferencia de participaciones de un valor nominal de US \$ 1:

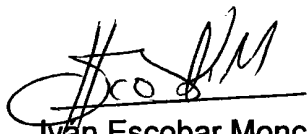
CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Iván Escobar Moncayo	Grecoholdco S.A.	399

Quito, 23 de octubre de 2012.

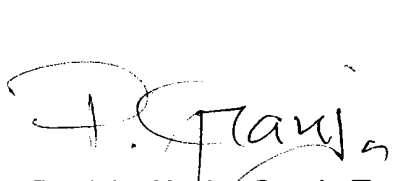

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc



agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública" HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican y firma conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Iván Escobar Moncayo
C.C. 1708033004


Nelly Carolina Cevallos Taipei
C.C. 1714504840

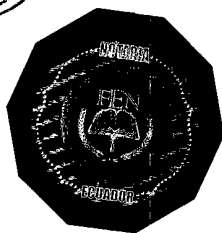

Patricio Xavier Granja Terán
C.C. 1704454139


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

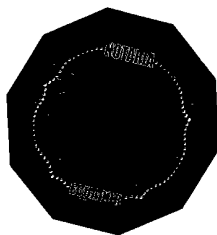
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE MAXIMIZACION DE BENEFICOS Y OPERACIONES, MBO CIA, LTDA. otorgado por IVAN ESCOBAR MONCAYO a favor de GRECOHOLDCO S.A., debidamente sellada y firmada en Quito a veintitrés e octubre de dos mil doce.- L.A.T.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el diecisiete de febrero del dos mil seis, la Cesión y Transferencia de Participaciones otorgada por el señor IVAN ESCOBAR MONCAYO, a favor de GRECOHOLDCO S.A., celebrada en esta misma Notaria el veinte y tres de octubre del dos mil doce.- Quito, veinte y seis de octubre del dos mil doce.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **543** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de marzo del dos mil seis, a fs. 464, Tomo 137, correspondiente a la Constitución de la compañía **“MAXIMIZACION DE BENEFICIOS Y OPERACIONES, MBO CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veinte y tres de octubre del dos mil doce, ante la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón.- Quito, treinta de octubre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

